



EXP-UNC: 0009513/2017
CÓRDOBA, 03 MAY 2017

VISTO

La RD 438/2016 por la que se aprueba la firma del Convenio específico del Programa de Formación en Terreno para Graduados con el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través del Servicio de Salud Mental del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad;

Y CONSIDERANDO:

Que el acta N° 1 estableció la difusión de la Convocatoria a postulantes al Programa en la que se fijó como fecha para las entrevistas el día 24 de abril de 2017;

Que a través del acta N° 2 se constituyó la Comisión ad-hoc para la selección de postulantes la que quedó compuesta por la Mgter. Silvia Araceli Montoya, DNI: 14.702.658, Jefa del Servicio de Salud Mental, la Lic. Ana Carolina Farah, DNI: 25.891.095, Miembro integrante del Servicio de Salud Mental y la Dra. Paula Iruete, DNI: 24.921.561, Coordinadora de Graduados, Facultad de Psicología.

Que según consta en el acta N° 3 se eleva la cantidad de inscriptos que cumplieron con los requisitos solicitados para la incorporación de los Graduados al Programa.

Que según la RHCD 69/2017 el HCD delega a la Señora Decana la aprobación del orden de ingreso elaborado por la comisión ad hoc.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por la Comisión ad-hoc en la selección de postulantes al Programa de Formación en Terreno para Graduados en el marco del Convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través del Servicio de Salud Mental del Hospital de niños de la Santísima Trinidad habiendo realizado las entrevistas a las siguientes postulantes:

- Gorla, Gisela DNI 30.638.141
- Giordano, Marina Florencia DNI 34.826.473
- Grisanzio, María Victoria DNI 33.230.721
- Bertucelli, Florencia DNI 33.414.091
- Martínez, Verónica DNI 28.757.986
- Rossi, Silvia DNI 13.151.463
- Alvez Demo, Tathiana DNI 36.285.317
- Aguirre, Rocío DNI 35.676.038

Lic. Roberto Arce
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Exp. UNC: 000 4513 / 2017

- Furlani, Cecilia DNI 33.976.644
- Favre, Lucía DNI 33.029.100
- Rosso, Dana DNI 33.750.021
- Brito, Julieta DNI 35.485.376
- Meyer, Solange DNI 33.482.636

ARTÍCULO 2º: Autorizar el ingreso de las siguientes Licenciadas al Programa de Formación en Terreno en el marco del Convenio con con el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través del Servicio de Salud Mental del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad:

- Gorla, Gisela DNI 30.638.141
- Giordano, Marina Florencia DNI 34.826.473
- Martínez, Verónica DNI 28.757.986
- Rosso, Dana DNI 33.750.021
- Favre, Lucía DNI 33.029.100
- Furlani, Cecilia DNI 33.976.644
- Aguirre, Rocío DNI 35.676.038
- Alvez Demo, Tathiana DNI 36.285.317

ARTÍCULO 3º: Instruir al Área Económico Financiera para que gestione un seguro que brinde cobertura contra accidentes a las mencionadas profesionales cuya cobertura será desde el 02 de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018.

ARTÍCULO 4º: El gasto será atendido con recursos propios de la Facultad.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

504

Lic. Pablo Antonio Mucillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA